

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las cuatro y cuatro de la tarde (4:04 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA DE FRÍAS; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Relaciones Exteriores, encargada, ANA LUISA CASTRO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 24 de agosto de 2022
- IV. Consideración de los siguientes temas:

#### MINISTERIO PARA ASUNTOS DEL CANAL

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º 97-22, que autoriza al ministro para Asuntos del Canal a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º20-22, que aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá mediante Acuerdo No. 401 de 28 de julio de 2022, y ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

Cortesía de sala: doctor Ricaurte Vásquez Morales, administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º23-22, que modifica el Decreto de Gabinete N.º 23 de 14 de julio de 2020, y autoriza la suscripción de la Adenda 1 al Contrato de Fideicomiso N.º.0023 denominado Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá, para incluir como objetivo servir de garantía en aquellos créditos que se otorguen a sectores claves de la economía nacional, por parte de los Bancos Afiliados en el marco de los Programas de Garantías Bancarias, a fin de estimular la actividad económica del país.

Cortesía de sala: Ing. Éder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º98-22, que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), hasta por la suma de tres millones trescientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 42/100 (B/. 3,319,845.42).

Cortesía sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º99-22, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública, hasta por la suma seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y siete balboas con 00/100 (B/. 6,447,297.00).

Cortesía sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. Presentación “Resumen de acuerdos alcanzados en la Mesa Única del Diálogo por Panamá. Seguimiento”.

Cortesía de sala: licenciado Carlo García, viceministro de la Presidencia; doctor Benjamín Colamarco, secretario de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento del Ministerio de la Presidencia; licenciado Roger Tejada, viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral; licenciada Astrid Álvarez, asistente ejecutiva de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento; ingeniero David Ocalagan, director de Inversión Privada y el licenciado Guillermo Salazar, director del Instituto de Planificación para el Desarrollo.

Ministerio de Salud-Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

6. Presentación “Informe sobre los procesos de equivalencia para la exportación de carnes hacia Estados Unidos de América” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía y el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama.

Cortesía de sala: doctor Reynaldo Lee Mathurín, director nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria del Ministerio de Salud y el licenciado Carlo Rognoni, viceministro de Desarrollo Agropecuario.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO PARA ASUNTOS DEL CANAL

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º97-22, que autoriza al ministro para Asuntos del Canal a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º20-22, que aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá mediante Acuerdo No. 401 de 28 de julio de 2022, y ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ricaurte Vásquez Morales, informó que de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, la Autoridad del Canal de Panamá presentó al Órgano Ejecutivo el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2023, que va del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, aprobado por su Junta Directiva mediante Acuerdo N.º401 de 28 de julio de 2022.

Añadió que según la estimación del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2023, se contempla un aporte directo al Estado panameño de B/. 2,544.6 millones y otros pagos al Estado en concepto de impuesto sobre la renta, seguro social, seguro educativo de empleados del Canal, y cuota obrero patronal, por B/.246.9 millones.

Destacó que el proyecto de Presupuesto del Canal de Panamá para el año fiscal 2023 estima ingresos por B/. 4,652.9 millones y aportes al Tesoro Nacional por B/. 2,544.6 millones, el más alto a la fecha.

Además, detalló que el proyecto de presupuesto también incluye otros pagos al Estado panameño por la suma de B/. 246.9 millones.

En 21 años de administración panameña, el Canal de Panamá ha entregado aportes al Tesoro Nacional por B/.20,722.5 millones.

Indicó que para el 2022, el Canal tiene presupuestado aportes al Tesoro Nacional por B/. 2,497.2 millones.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó al ministro para Asuntos del Canal, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete N.º97 de 31 de agosto de 2022.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º23-22, que modifica el Decreto de Gabinete N.º23 de 14 de julio de 2020, y autoriza la suscripción de la Adenda 1 al Contrato de Fideicomiso N.º.0023 denominado Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá, para incluir como objetivo servir de garantía en aquellos créditos que se otorguen a sectores claves de la economía nacional, por parte de los Bancos Afiliados en el marco de los Programas de Garantías Bancarias, a fin de estimular la actividad económica del país.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El director de Financiamiento Público Éder Córdoba, explicó que se solicita la autorización para la suscripción de la Adenda 1 al Contrato de Fideicomiso 0023 denominado Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá para incluir como objetivo servir de garantía en aquellos créditos que se otorguen a la micro, pequeña y mediana empresa y a otros sectores claves de la economía nacional a fin de estimular la actividad económica del país.

Expresó que se trata de una amplitud que se le hace al fondo ya establecido de estímulo al Sistema Bancario para incluir que pueda ser utilizado para sustento al financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa, como parte de la estrategia de recuperación económica. Asimismo, informó que el 6 de agosto de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá suscribieron el Contrato de Fideicomiso denominado Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá.

El vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo alertó a los voceros del gobierno que es importante enfatizar que es una amplitud que se le hace al fondo ya establecido de estímulo al sistema bancario para incluir que pueda ser financiado y que sirva como sustento a la micro, pequeña y mediana empresa que forman parte de la estrategia de recuperación económica que el Presidente de la República se ha comprometido para estimular la reactivación de la economía.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º24 de 31 de agosto de 2022.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 98-22, que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), hasta por la suma de tres millones trescientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 42/100 (B/. 3,319,845.42).

4.

El director de Presupuesto de la Nación Carlos González, expresó que el presente proyecto de Resolución de Gabinete pretende solicitar la autorización de un crédito adicional para la vigencia fiscal 2022 a favor de la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) por un monto de 3,319,845.42.

La finalidad de este crédito es incorporar recursos adicionales al presupuesto de funcionamiento e inversiones de la ANATI para reforzar las partidas presupuestarias que permitirían atender primero cubrir un contrato de alquiler de las oficinas sedes que mantienen atrasos. Segundo, apoyar los barridos catastrales en las provincias de Bocas del Toro y Colón. Tercero apoyar la modernización del Instituto Tommy Guardia. Cuarto permitir la modernización de la infraestructura informática que permitirá habilitar los trámites en línea de la ANATI.

De esta manera los 3,319,845 balboas estarían destinados, un millón quinientos mil a los alquileres de las oficinas sedes; un millón ochocientos cuarenta y cinco para inversiones de los cuales 954,845.42 sería para los barridos catastrales; 610,750 para la modernización del Instituto Tommy Guardia y quinientos cinco mil para la automatización de los trámites en línea. Este crédito se financia con recursos provenientes en saldo en caja y banco que fueron acumulados al 31 de diciembre de 2021 y que son el resultado de ingresos adicionales de autogestión.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º98 de 31 de agosto de 2022.**

5. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 99-22, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública, hasta por la suma seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y siete balboas con 00/100 (B/. 6,447,297.00).

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, indicó que el proyecto de Resolución de Gabinete pretende solicitar la autorización de un crédito adicional a favor del Ministerio de Seguridad Pública por la suma de 6,447,297.00 balboas, cuyo propósito es incorporar recursos adicionales al presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Seguridad Pública para reforzar las partidas presupuestarias que permiten atender los gastos de seguros de pólizas, de seguros de salud y vida correspondiente al período de agosto a diciembre de 2022.



Estos fondos se utilizarán para cubrir estas pólizas de salud y vida que cubren a 40,516 miembros de los 5 estamentos de seguridad del Estado lo que les permite acceder a una red privada e hospitales y centros médicos que le brindan una atención rápida y efectiva en complemento a la red de salud pública.

El financiamiento de este crédito tiene como fuente el 35% de los recursos originados por bienes comisados por delitos relacionados con drogas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º99 de 31 de agosto de 2022.**

6. Presentación “Resumen de acuerdos alcanzados en la Mesa Única del Diálogo por Panamá. Seguimiento”.

El vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo, en nombre del gobierno nacional felicitó al equipo que estuvo representando, durante más de 35 días en la provincia de Coclé, al gobierno nacional coordinado por la ministra Doris Zapata y el viceministro Roger Tejada.

Sin duda alguna su participación en la Mesa del Diálogo ha garantizado avances importantes en la dirección de la paz social y en la dirección del advenimiento de muchos sectores que verían un legítimo reclamo social producto de una guerra muy lejana con consecuencias muy cercanas. En ese sentido durante la primera fase hemos concluido, el día viernes, que se han logrado consensos y acuerdos que si bien es cierto muchos de ellos han estado en ejecución por parte de su administración, señor Presidente, hemos decidido solicitarle presentar una matriz de seguimiento a estos

acuerdos importantes alcanzados durante la primera fase de la Mesa Única del Diálogo por Panamá en Penonomé.

La segunda fase implica el seguimiento de estas tareas con la inclusión de sectores que también van a aportar para que el cumplimiento de dichos consensos sea de manera permanente.

Dicho esto, es la razón por la cual el equipo de la Torre de Control de la Secretaría de Seguimiento ha preparado una presentación que luego de la explicación por parte de la ministra Doris Zapata procederán a solicitarle a los ministros de Estado un encargado de alto nivel que pueda darle seguimiento a las tareas consensuadas en la primera fase.

Reitero la felicitación a la ministra Zapata, al viceministro Tejada, también hago extensiva las felicitaciones a la ministra de Gobierno y al secretario general Cristóbal que sirvió de relevo como secretaría técnica N.º2 la semana pasada que sin duda alguna hemos logrado importantes avances en la dirección correcta.

Seguidamente la ministra Doris Zapata manifestó que en efecto recoge las palabras del vicepresidente, el trabajo en equipo sobretodo, ya que en esta primera fase hemos podido desarrollar este diálogo a pesar de las condiciones en que llegamos.

Como antecedente iniciamos desde el 11 de mayo de 2022 que fue cuando se iniciaron las manifestaciones por un grupo de transportistas sobre el alto costo del combustible y medicamentos, en consecuencia, se procedió a iniciar un diálogo con dicho grupo.

El 22 de mayo bajo la mediación de la Defensoría del Pueblo se logra un acuerdo entre el gobierno y los transportistas el cual consistía en una estabilización al costo del combustible por un monto de 3.95 el cual beneficiaba a los transportistas colectivos, colegiales y servicios especiales de turismo.

El 29 de mayo de 2022 el gobierno nacional inicia la atención al grupo Alianza por el Pueblo que presenta un pliego sobre el alto costo de la vida, el grupo fue atendido en el Salón Paz de la Presidencia por ministros y viceministros donde se le dio respuesta al pliego de 32 puntos que presentaron en posteriores reuniones.

El 29 de junio de 2022 se dieron manifestaciones en la provincia de Chiriquí con transportistas de carga agrícola, asimismo se estableció un diálogo con los grupos y el gobierno aceptó incluir dentro del subsidio de 3.95 al combustible y al transporte de carga agropecuaria.

Al principio del mes de julio se desató una ola de protestas, en esta participaron organizaciones sindicales, docentes, a los que se unieron sectores de la Comarca Ngobe Bugle del Oriente Chiricano y el sector de Pacora en Panamá Este. Se da una ola de cierres que inician desde la provincia de Coclé y la provincia de Chiriquí por grupos originarios, además el SUNTRACS y universitarios, específicamente, de la UNACHI. En la provincia de Veraguas participaron los docentes, en Bocas del Toro los dirigentes de las Bananeras, en Panamá, la SUNTRACS, estudiantes universitarios y convergencia sindical.

En Los Santos y Herrera, educadores y pueblos originarios. En Panamá Oeste educadores, la SUNTRACS, convergencia sindical, además Colón y Darién se suman a la protesta con diferentes grupos.

En las condiciones en que se dieron los cierres, obviamente, los manifestantes se envalentonaron pasando de los reclamos a las exigencias en medio de los cierres, haciendo retroceder acuerdos que ya el gobierno nacional se había planteado con cada uno de los grupos en las diferentes reuniones por los temas que en esos momentos se planteaban en la mesa, iban básicamente dirigidos al tema del combustible.

El 14 de julio de 2022, en aras de facilitar un diálogo amplio y abierto, el Presidente de la República instala una mesa del Diálogo en la Universidad del Saber, con la iglesia católica como ente facilitador.

El 15 de julio se instala la Mesa del Diálogo en la escuela Normal de Santiago liderada por la Defensoría del Pueblo con ANADEPO y el gobierno nacional. Ese mismo 15 de julio se instala la mesa del Diálogo del Bastión del Oriente Chiricano, en dicha mesa se logra un acuerdo sobre el precio del combustible por el orden de los 3.30 por galón.

El 17 de julio se logra un acuerdo del gobierno nacional al crear la Comisión de Canasta Básica, alto costo de medicamentos y el vicepresidente de la República presenta una propuesta al precio del combustible por 3.25 el galón de combustible y se acepta dicha propuesta por ANADEPO.

Después de 70 horas de negociación el dirigente magisterial Luis Sánchez rompe el acuerdo, pero debo indicar que no se puso de acuerdo con sus bases.

El 19 de julio de 2022 la iglesia católica se instala como facilitador, la mesa Única por el Diálogo por Panamá con la participación del gobierno, ANADEPO, Alianza por el Pueblo y el Bastión del Oriente Chiricano,

pueblo de la Comarca Ngobe Buglé y campesinos. La iglesia inicia su papel, en primer momento, como mediador para la convocatoria y participación de los grupos instalados en la mesa. Al iniciar del diálogo el papel de la iglesia se convierte de mediador a facilitador, obviamente llegamos a una mesa con imposiciones ya planteadas en medio de cierre de calles, sin embargo, teníamos una metodología ya planteada, además de un ambiente tenso y complicado, también imposiciones de transmisión televisiva de todo un proceso del diálogo que nos ha llevado a estar todavía sentados en la mesa.

Se estableció una agenda de 8 puntos de los cuales cada uno de los grupos tenía intereses, es decir, tanto el grupo del Oriente Chiricano le interesaba el combustible y la canasta básica, como al grupo de ANADEPO que peleaba por combustible y canasta básica y se había ampliado el tema de los medicamentos y cuando se sientan los grupos había una agenda de 8 puntos que hablaba de rebaja y congelamiento de la canasta básica sin afectar al productor nacional de los cuales presentaron 24 subpuntos, de estos 24 llegamos a consenso en 18 puntos o sea 75% y en disenso en 6 puntos, 25%.

El segundo punto rebaja del precio del combustible, de acuerdo a la rebaja realizada por el ejecutivo, 7 subpuntos fueron presentados en esta propuesta llegándose a consenso en 6 puntos, 86% y un disenso del 14% que establecía aún más la rebaja del combustible en este punto.

El tercer punto referente a la rebaja de medicamentos en el MINSA y la Caja de Seguro Social se presentaron 29 subpuntos, 16 fueron consensos, 55% y 13 disensos, 45%.

En el cuarto punto se establecía que se cumpliera con la Ley de 6% del Producto Interno Bruto para el sector educación, aquí tuvimos

presentación de 4 subpuntos y el 100% de los subpuntos fueron consensuados, es decir, no hubo disenso.

En el quinto punto, rebaja de la energía eléctrica se presentaron 18 subpuntos, consensuamos 15, 83% y 3 disensos que representan el 17%. Con esto se establecía básicamente el condicionamiento de la rebaja aún más de la tarifa eléctrica.

En el punto seis de la discusión del tema de la Caja de Seguro Social se presentaron 16 subpuntos de los cuales hubo consenso en 10 para un 63% y disenso en 6 para 37%. Este punto se condicionó al tema de la reestructuración de la Mesa del Diálogo de la Caja de Seguro Social.

El punto siete se refiere a corrupción y transparencia, se presentaron 32 subpuntos y este punto se condicionó a la creación de una Comisión de Alto Nivel y hoy nos encontramos en el último punto que es la instalación de las mesas, ya que tenemos un tema de interpretación en las mesas que debemos subsanar el viernes que retomamos la mesa. De 99 puntos se discutió en la mesa el 100%, tuvimos 79 consensos y 20 disensos dentro de lo que pudimos revisar.

Resaltó, además, que al llegar a la mesa el gobierno nacional no reprimió a nadie, los estamentos de seguridad funcionaron. Se logró conformar un equipo técnico-político para poder atender cada uno de los puntos planteados en la Mesa del Diálogo. Al reencontrarnos con una coyuntura inédita para el gobierno nacional, en ese momento tuvimos que solventar errores en el camino, pero lo más importante ha sido nuestro enlace para poder pasar cada uno de los puntos. Hemos actuado con sobriedad y sobre todo con mesura y hemos tenido siempre en la mesa la legalidad. Asimismo, hemos tenido acuerdos y desacuerdos que se veían venir, lo importante es que el equipo en la mesa ha podido entender que nosotros no somos enemigos.

Quiero referirme puntualmente los acuerdos establecidos en la mesa, porque es necesario que podamos darle seguimiento a cada uno de los acuerdos.

Se aprobó una canasta básica de alimentos con 72 productos lo que representa un ahorro de más de 80.00 para el 30% del costo total a esa fecha. El gobierno nacional se comprometió a presentar un proyecto de Ley en la Asamblea Nacional con el apoyo de las organizaciones sociales que participan del diálogo para darle más facultad a la Autoridad de Protección al Consumidor con el objetivo de ampliar y fortalecer las facultades coercitivas y de fiscalización en esa institución.

El Órgano Ejecutivo creará las facilidades para la importación de insumos agropecuarios a los productores, agilizará los pagos pendientes a los agricultores en un plazo de 60 días, realizará ferias del IMA en venta de productos en todo el país para ofrecer alimentos a bajo costo.

Se aprobó reglamentar la Ley 279 de 2021 que permite al IMA importar insumos agropecuarios y fertilizantes.

Se aprobó establecer una Mesa Interinstitucional con la participación de la Contraloría General de la República para realizar pagos pendientes a los productores.

El Órgano Ejecutivo se comprometió a realizar una Plan de Ferias del IMA a nivel nacional abarcando las 10 provincias y las 6 comarcas indígenas.

Se creará una comisión permanente de Seguridad Alimentaria para establecer una canasta básica familiar.

Serán beneficiados del subsidio del combustible toda maquinaria de pesca, agricultura y jardinería que se aplicará en todo el territorio nacional.

El Órgano Ejecutivo se compromete a crear una comisión para verificar y establecer mecanismos para uso expedito del subsidio del combustible y para verificar los niveles de almacenamiento de los depósitos de combustibles en las estaciones de servicios. Se logró acuerdo para aportar el 5.5% del PIB para invertir en el sector educativo en el año 2023 y elevar ese porcentaje al 6% para el año 2021.

Se logró una optimización de los procesos en el sentido de efectuar el uso de plataformas de cotizaciones en línea a las compras que realicen los centros educativos con fondos del FESE.

Se acuerda instalar una mesa educativa con los actores del sector educativo para fortalecer la hoja de ruta trazada en el compromiso de la mesa del diálogo.

Se emite Decreto Ejecutivo N.º17 de 10 de agosto de 2022 donde se establece un listado de 170 medicamentos con reducción de 30%.

Se llegaron a acuerdos en diversos aspectos de acuerdos a las propuestas de la energía eléctrica.

Se llegaron a acuerdos en diversos aspectos de la propuesta relacionada con la Caja de Seguro Social, sin embargo, hubo disenso en el punto inicial relacionado con la instalación de una nueva Mesa del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social desconociendo lo actuado por la actual Mesa. No obstante, se retomó se logró que entendieran que la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social era el ente donde se tenía que solicitar una cortesía de sala.

Se logró el acuerdo de que por medio del secretario general del Seguro Social se debe presentar mañana en Junta Directiva una misiva donde se plantea una cortesía de sala para los miembros de esta alianza para que puedan explicar sus observaciones relacionadas con el tema del facilitador y la metodología de los participantes en su mayoría por el sector trabajador.



Se presentó una propuesta relacionada con la transparencia y corrupción.

Esta coyuntura nos permitió observar que iniciamos una hoja de ruta vinculada a una hoja electoral donde se hace clara la presencia de aspiraciones políticas en esa mesa, algunas ocultas y otras confesadas.

Es importante que los miembros del gobierno nacional tengan claras las condiciones que teníamos cuando llegamos a la Mesa para poder darle seguimiento en cada institución para mantener cada uno de los puntos establecidos en la Mesa.

El viceministro Roger Tejada, expresó que luego de la exposición de los antecedentes históricos por la ministra de Trabajo informo que la fase 1 debe culminar este viernes luego de que el equipo se traslade a la provincia de Coclé y asuma la posición del planteamiento de finalización del punto 8 y que nos lleva a una siguiente reunión de concreción de la fase 2 con la participación de otros actores entre ellos el sector empresarial, los productores y algunos otros actores importantes que hemos estado esperando que participen en la Mesa del Diálogo que tiene como proyección que se instale la fase 2, el próximo 23 de septiembre.

Mencionó que para esta fase el seguimiento se encuentra liderado por el profesor Guillermo Salazar de igual forma el licenciado Winston Sánchez y el licenciado Luis Donadío de la torre de control, son los encargados de darle seguimiento a esa fase.

El viceministro de la Presidencia, Carlos García comentó que ahora estamos en una etapa de seguimiento de control de los consensos. Señaló que es importante que las entidades regentes de estos acuerdos designen a un funcionario responsable de ser el contacto con los funcionarios de la torre de control quienes llevarán un control estricto del seguimiento a cada uno de los compromisos adquiridos como gobierno.

Acto seguido el señor Presidente felicitó al equipo en general por el ejercicio de la paciencia y también cómo lo proyectaron externamente.

El manejo de la paciencia lo enfocaron reflejando que están ahí para una misión, también fueron muy humildes. Reiteró que el que pierde la

paciencia pierde la guerra y muy hábilmente cuando alguno de los miembros se descontrolaba, acudían al receso. Además, ha sido muy importante la preparación, debemos hacer un ensayo antes de llegar. Estamos en un diálogo, cuyo propósito es buscar la verdad y lo posible. Aprovecho la ocasión para decirles que trabajo mata lengua, quiero mis instituciones trabajando el doble.

Recuerden no hay nada que reemplace al trabajo. También felicito el trabajo realizado por el vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo, así como el trabajo de Roger Tejada viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral. En la Mesa del Diálogo hemos tenido muchas estrellas. Tengan presentes que se avecinan años muy duros.

A continuación, la doctora Eyra Ruiz hizo la siguiente observación: los 170 medicamentos no es un acuerdo de mesa.

Ministerio de Salud – Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

- 6 Presentación “Informe sobre los procesos de equivalencia para la exportación de carnes hacia Estados Unidos de América” por el ministro del Salud, Luis Francisco Sucre Mejía y el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama.

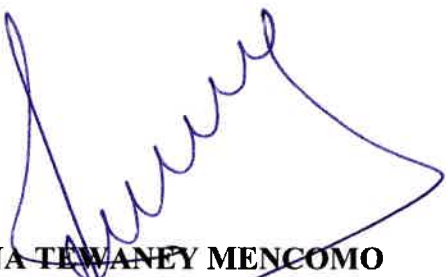
Esta presentación fue pospuesta.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República
- VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las seis y tres de la tarde (6:03 p.m.)



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,  
encargada



**ANA LUISA CASTRO**

La ministra de Obras Públicas,  
encargada



**LIBRADA DE FRÍAS**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO E. PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
31 DE AGOSTO DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ANA LUISA CASTRO  
Ministra de Relaciones Exteriores, encargada



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



LIBRADA DE ERÍAS  
Ministra de Obras Públicas, encargada



LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura